



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticinco de octubre de dos mil veintidós

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00113

Dentro del proceso ORDINARIO LABORAL instaurado por el JULIO EDUARDO NEIRA BAUTISTA en contra de COLPENSIONES y PORVENIR S.A., se INCORPORA al expediente y se pone en conocimiento de las partes el concepto de comité de conciliación aportado por la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 181

Hoy 26 de octubre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22540604ea3878768bfc20917d19dbb50ad6ff0ea0b8ba8b8041e1fe55ba220**

Documento generado en 25/10/2022 01:29:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>